



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/2	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	1 de abril de 2019
Duración	Desde las 21:45 hasta las 22:42 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Felicia Bascuñana Úbeda
Secretario	Mª del Carmen del Castillo Martínez

ASISTENCIA A LA SESIÓN

	Nombre y Apellidos	Asiste
	Almudena Calcerrada Verbo	SÍ
	Felicia Bascuñana Úbeda	SÍ
	Francisco Asenjo Muñoz	SÍ
	Irene Ruiz Camacho	SÍ
	José Ramón Muñoz Flores	SÍ
	Luis Urbano Díaz de Mera Muñoz	SÍ
	Manuel Alfonso Roncero Garrido	SÍ
	María Luisa Alcázar Isla	SÍ
	Mª Adela Menasalvas García	SÍ
	Ángel Antonio Ruiz Palomares	SÍ
	Ángel Verbo Mora	SÍ

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Sometidas a votación las actas de las sesiones de 18/12/2018 y 12/03/2019 las mismas fueron aprobadas por la unanimidad de los once miembros asistentes y sin enmiendas.

Sorteo para elegir los miembros de las mesas electorales. Elecciones Generales 28/04/2019.

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Resultando la convocatoria de Elecciones Generales por Real Decreto 129/2019, de 4 de Marzo, (BOE nº 55 de 5-03-2019), y de conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en este municipio, para la designación del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y por el sistema informático con el que se gestiona el censo electoral, se efectúa el sorteo de los puestos a ocupar.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo resultante de la aplicación informática, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales, cuyos datos personales obran en el expediente y que se omiten en la presente acta de acuerdo con la legislación de protección de datos:



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

MUNICIPIO: VILLARTA DE SAN JUAN
DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: U
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: GRUPO ESCOLAR
DIRECCION: CALLE CHICA NUM: 19

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:U0774
Nombre: DAVID TENDERO RODRIGUEZ

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0079
Nombre: MARIA JESUS CALCERRADA MAYORGA

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0731
Nombre: ALEJANDRO MARCO SANCHEZ MENCHERO

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0732
Nombre: SAMUEL SANCHEZ MOLINA

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0131
Nombre: ROCIO DE LA PAZ FERNANDEZ FLORES

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0688
Nombre: ALBERTO RONCERO PATIÑO

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0555
Nombre: ALEJANDRO MUÑOZ RICO

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0249
Nombre: MIGUEL GOMEZ LOBO MOLINA

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0699
Nombre: SONIA ROSA DE LA JIMENEZ

MUNICIPIO: VILLARTA DE SAN JUAN
DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: A
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: GRUPO ESCOLAR
DIRECCION: CALLE CHICA NUM: 19

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0047
Nombre: JAVIER ALISES FERNANDEZ PUEBLA

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0342
Nombre: PABLO FERNANDEZ PUEBLA MORCILLO

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0363
Nombre: MARTA FLORES GUIJARRO

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0323
Nombre: PABLO FERNANDEZ MUÑOZ

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0061
Nombre: PEDRO ANTONIO ARANDA MOLINA

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0019
Nombre: BENITO ALBA MOLINA

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0051
Nombre: FRANCISCO JAVIER ANTEQUERA ISLA

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0311
Nombre: FERNANDO FERNANDEZ GARCIA NAVAS

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0076
Nombre: MARIA PILAR ARCHIDONA TORRES

MUNICIPIO: VILLARTA DE SAN JUAN
DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: B
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: GRUPO ESCOLAR
DIRECCION: CALLE CHICA NUM: 19

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0239
Nombre: JUAN PEDRO MANZANARES CAMACHO

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0048
Nombre: ADRIAN GARCIA MARTIN

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0238
Nombre: GABRIEL MANZANARES CAMACHO

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0403
Nombre: FELIX MOLINA DIAZ MORENO

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0498
Nombre: IVAN MORENO UBEDA

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0439
Nombre: FLORENCIO MONTES MOLINA

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0443
Nombre: ALBERTO MORA MUÑOZ

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0573
Nombre: MARIA DEL CARMEN MUÑOZ RODRIGUEZ

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0218
Nombre: DOLORES LIGERO DIAZ PAVON

MUNICIPIO: VILLARTA DE SAN JUAN
DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: C
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: GRUPO ESCOLAR
DIRECCION: CALLE CHICA NUM: 19

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:C0309
Nombre: ANA MARIA TABASCO RINCON

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:C0249
Nombre: ISABEL SANCHEZ MARTINEZ

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:C0242
Nombre: LUIS MIGUEL RUIZ PALOMARES

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:C0128
Nombre: SANTIAGO PULIDO SANCHEZ

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:C0055
Nombre: JESUS ANGEL OVIEDO GARCIA

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:C0114
Nombre: TOMAS PAVON VILLAVERDE

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:C0189
Nombre: ADELA ROJO RODRIGUEZ

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:C0034
Nombre: FELIPE OCHOVO MUÑOZ

Modificación del Proyecto de Urbanización del Polígono Industrial de Villarta de San Juan.

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Por la Sra. Secretaria se dio lectura al Dictamen de la Comisión Informativa del día 25/03/2019:

"Visto que con fecha 13 de marzo de 2017 el Pleno Municipal aprobó definitivamente el Programa de Actuación Urbanizadora en régimen de gestión directa que afecta a la unidad de ejecución del POLÍGONO INDUSTRIAL de Villarta de San Juan, redactado

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

por el Ingeniero de Caminos, canales y puertos Jesús Pintado Manzaneque, el cual incluía:

1.- Alternativa Técnica comprensiva de: documento expresivo de asunción de la ordenación de Plan Parcial de Mejora de Polígono Industrial aprobado por acuerdo de Pleno de 5 de octubre de 2009 y tramitado y aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo de Ciudad Real y publicado en BOP de Ciudad Real nº 124, de 15 de octubre de 2010 y Proyecto de Urbanización, redactados con fecha de marzo de 2015 por el Ingeniero de Caminos, canales y puertos Jesús Pintado Manzaneque, colegiado nº 6495.

2.- Relación de compromisos asumidos por la Administración.

3.- Proposición jurídico – económica.

4.- Anexo al Plan Parcial de Mejora de fecha Diciembre 2009: Noviembre 2015.

Visto que en ejecución de obra se han detectado errores de medición en el proyecto de urbanización que conforma la alternativa técnica del citado PAU, arrojando el mismo un presupuesto total erróneo que ha de ser objeto de subsanación,

Vista la modificación del contrato de obras de la 1ª fase del Polígono Industrial cuya tramitación se inició en el Pleno de 18 de diciembre de 2018 no habiéndose planteado alegaciones a la misma por parte de ningún interesado,

Visto que según informe de la Arquitecta Municipal el proyecto modificado no altera el ámbito físico de la unidad de ejecución del Polígono Industrial, tratándose únicamente de modificar errores numéricos.

Vista que la modificación de los citados errores en el Proyecto de Urbanización implican la modificación de la proposición jurídico económica únicamente en cuanto a la actualización de los datos económicos de la urbanización,

Visto el documento de fecha marzo de 2019 de modificación del Proyecto de Urbanización del Polígono Industrial de Villarta de San Juan, así como de la proposición jurídico económica correspondiente redactada por la Arquitecta Mª Luisa González Expósito,

Visto el informe de la Arquitecta redactora del proyecto modificado así como el informe de la Arquitecta Municipal obrante en el expediente en el que se pone de manifiesto que el ámbito de la unidad de ejecución no queda modificado por el proyecto,

Visto que el proyecto ha sido objeto de supervisión por parte de la Arquitecta Municipal,

Realizada la tramitación legalmente establecida y visto el Informe-Propuesta de Secretaría, se propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la modificación del proyecto de urbanización del Polígono Industrial de Villarta de San Juan, redactado por la Arquitecta Mª Luisa González Expósito, cuyo total de presupuesto total asciende a la cantidad de 2.297.209,96€, así como la el documento de modificación de la Proposición Jurídico Económica integrante del PAU del Polígono Industrial de esta localidad, incorporando el mismo la modificación del contrato de la 1ª fase, cuya tramitación se inició en el Pleno de 18 de diciembre de 2018.



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

SEGUNDO. Publicar el presente acuerdo en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

TERCERO. Dar traslado del presente Acuerdo de aprobación a la Consejería competente en materia de ordenación territorial y urbanística, así como a cuantos interesados apareciesen en el expediente."

Por parte de la Sra. Presidenta se expuso al Pleno que tras adjudicar la primera fase del proyecto de urbanización del Polígono Industrial se advirtieron errores materiales en el presupuesto del proyecto, por lo que se hacía necesario rectificar el mismo así como la proposición jurídico económica. La modificación planteada no afecta al ámbito físico de la unidad de ejecución, tratándose solo de modificación numérica en cuanto a unidades de obras. Obra en el expediente informe de la Arquitecta redactora del proyecto modificado en el que se corrobora dicha circunstancia y se ponen de manifiesto los errores advertidos. El importe pasa de ser, en cifras redondas, de 1.455.000 euros a aproximadamente 2.227.000 euros. También se modifica la proposición jurídico económica pasando a ser el coste de 20,22€/m² a 27,65€/m², aunque se intentará que el precio de venta de las parcelas sea inferior dentro de la legalidad.

Por el portavoz del Grupo Municipal Socialista se expuso que es evidente que el proyecto originario contiene errores, por lo que entiende que se hace necesario el proyecto de modificación, lo cual ya apoyaron en la Comisión Informativa. La cantidades son muy elevadas, siguió diciendo, pero ésa es la realidad y creemos que es una inversión de las más importantes en los últimos años. Ahora lo que hace falta es que este proyecto sea el definitivo. Sí que pedimos al equipo de Gobierno que hagan lo posible porque se abarate el precio de venta de las parcelas. También habría que añadir con objeto de determinar el coste total del Polígono, el gasto que comportó la adquisición de las parcelas, por importe de unos 400.000,00 euros. Asimismo manifestó que en este punto todos debemos remar en la misma dirección, aunque sí formuló queja el equipo de Gobierno por falta de información y participación del Grupo Socialista en todo este proceso de desarrollo del Polígono Industrial. Expuso la Sra. Alcaldesa que en las negociaciones no había intervenido ningún concejal y que no ha existido ningún trasfondo por el que ocultar información, estando de acuerdo en que en este punto debemos ir todos a una al margen de ideologías.

Sometido el asunto a votación el mismo quedó aprobado favorablemente por la unanimidad de los once miembros integrantes del Pleno

Expediente de contratación de las fases 2-14 del Polígono Industrial de Villarta de San Juan.

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/
Asentimiento

Por la Sra. Secretaria se dio lectura al Dictamen de la Comisión Informativa de 25/03/2019:

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

"DICTAMEN Licitación de las fases 2-14 DE POLÍGONO INDUSTRIAL de Villarta de San Juan.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

OBRA DE URBANIZACIÓN FASES 2-14 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL			
Procedimiento: Abierto simplificado	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Obras	
Clasificación CPV: 45112500-0 Trabajos de movimiento de tierras 45232410-9 Obras de saneamiento 5231100-6 Trabajos generales de construcción de tuberías 45233222-1 Trabajos de pavimentación y asfaltado 31310000-2 Redes de distribución	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 1.576.922,44 €	Impuestos: 331.153,71 €	Total: 1.908.076,15€	
Valor estimado del contrato: 1.576.922,44 €	Impuestos: 331.153,71 €	Total: 1.908.076,15€	
Fecha de inicio ejecución: _____	Fecha fin ejecución: _____	Duración ejecución: 15 meses	Duración máxima: 17 meses
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí	Garantía complementaria: No	

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Secretaría	19/03/2019	
Informe de Intervención	19/03/2019	
Resolución de inicio	19/03/2019	
Pliego prescripciones técnicas	MARZO 2019	
Pliego de cláusulas administrativas	19/03/2019	
Informe de fiscalización previa	19/03/2019	
Informe propuesta de secretaría	19/03/2019	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento ABIERTO simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Se propone la adopción por Pleno del Ayuntamiento del presente

ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento ABIERTO simplificado para OBRAS DE URBANIZACIÓN FASES 2-14 DE POLÍGONO INDUSTRIAL DE VILLARTA DE SAN JUAN convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente en caso de conformidad del informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas obrante en el Proyecto Técnico de Modificación de Proyecto de Urbanización de Polígono Industrial de Villarta de San Juan, redactado por la Arquitecta D^a M.^a Luisa González Expósito, aprobado por el Pleno en sesión de 1 de abril de 2019 y que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Presidente: La Sra. Alcaldesa (D^a Felicia Bascuñana Úbeda)
- Presidente suplente: Concejal que legalmente le sustituya.

Secretario: Funcionario de Carrera de la Corporación, Administrativo (D. Mariano Marchante Bascuñana).

-Secretario suplente: Funcionario de Carrera de la Corporación, Administrativo (D. Francisco Muñoz Palancas)

- Vocales:

- Vocal titular: La Secretaria Interventora de la Corporación (D^a M^a del Carmen del Castillo Martínez)

-Vocal suplente: quien legalmente la sustituya.

- Vocal titular: Arquitecta Municipal (D^a Raquel Torralbo Pérez)

-Vocal suplente: quien legalmente la sustituya. "

Tomó la palabra la Sra. Presidenta mostrándose satisfecha por ser éste un Pleno histórico al que ha costado un gran esfuerzo llegar. Agradeció el esfuerzo de Corporaciones anteriores, en especial a D. Ángel Antonio Ruíz Palomares quien inició el presente proyecto. Creemos que el desarrollo urbanístico del Polígono va a ser un gran incentivo económico para nuestra localidad. De igual modo agradeció a la Sra. Secretaria de la Corporación, D^a M^a del Carmen del Castillo, la labor desarrollada en cuanto a la gestión administrativa. Cuando llegamos al Gobierno Local en 2011, aún quedaban terrenos por adquirir y se tuvo que negociar la compra con los titulares, después hubo que seguir salvando escollos en cuanto a la tramitación urbanística durante la cual hubo diversos cambios legislativos que no facilitaron el proceso. Al día de la fecha hay muchas empresas interesadas en ubicarse en nuestro pueblo lo cual va a redundar en la creación de empleo y evitar que nuestros jóvenes se tengan que marchar. La Sra. Presidenta hizo una síntesis de las líneas generales de la licitación de las obras de urbanización de las fases 2-4 del Polígono industrial, indicando que su valor estimado es de 1.576.922,44 €, siendo el precio total 1.908.076,15€. Los criterios de adjudicación son el menor precio y la reducción del plazo de ejecución, el cual viene establecido en 15 meses con 2 meses de prórroga.

Expuso el Sr. Ruíz Palomares que en la Comisión de Hacienda se abstuvieron ya que querían estudiar el tema en profundidad con los demás miembros del grupo. Ahora vamos a votar a favor. Llama la atención que el plazo de ejecución sea tan extenso aunque de igual modo se puede reducir por las empresas en sus ofertas. Corroboró las palabras de la Alcaldesa indicando que en su época de Alcalde él también sufrió los problemas del polígono por lo que hoy es un día para estar

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

contentos. La ubicación del mismo es la que en su día nos indicaron los técnicos que era la más conveniente en cuanto a emplazamiento y economía. Por suerte hoy parece estar todo solucionado por lo que dio la enhorabuena a todos.

Sometido el asunto a votación el mismo quedó aprobado por la unanimidad de los once miembros que integraban el Pleno.

Reconocimiento extrajudicial de créditos 2019/01.

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA Reconocimiento Extrajudicial de créditos 2019/01

Considerando la memoria de Alcaldía de reconocimiento extrajudicial de créditos 2019/01.

Considerando el informe de Intervención en el que se establecía que era posible dicho reconocimiento.

A la vista la competencia otorgada al Pleno por el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se propone al Pleno, previo Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento de los créditos siguientes 201901 correspondientes a ejercicios anteriores que se relacionan:

N.Reg.	Fecha registro	Descripción	Tercero	C.Org.	C.Eco.	Sp.	Importe
000010	07/01/2019	TRABAJOS DE FONTANERIA	JOSE MUÑOZ LOPEZ DE LA FRANCA SL	151	210	01	3.199,03 €
000386	14/03/2019	Suministro eléctrico	Naturgy Iberia, SA	165	22100	01	9,75 €
000015	10/01/2019	GASOLEO BONIFICADO-REPSOL ENERGY E+	HERMANOS ROBLES COMBUSTIBLES Y CARBURANTES SL	231	22103	01	780,00 €
000004	03/01/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	VALENTIN DEL FRESNO CORRALES	231	22105	01	362,67 €
000138	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	5,20 €
000139	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	33,55 €
000140	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	9,88 €
000141	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	26,39 €
000142	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	5,89 €
000143	05/02/2019	ALIMENTACION	SUPERMERCAD	231	22105	01	59,22 €

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

		VIVIENDA	OS ALANRU SL				
000144	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	23,02 €
000145	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	20,03 €
000146	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	12,74 €
000147	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	29,65 €
000148	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	3,84 €
000149	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	21,26 €
000150	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	6,68 €
000156	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	7,50 €
000157	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	29,92 €
000160	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	5,78 €
000161	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	57,86 €
000162	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	23,35 €
000163	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	6,71 €
000164	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	12,95 €
000165	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	23,67 €
000166	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	2,05 €
000167	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	1,15 €
000168	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	7,36 €
000169	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	9,70 €
000170	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	19,93 €
000171	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	8,60 €
000172	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	29,25 €
000173	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	30,78 €
000174	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	3,25 €
000175	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	1,19 €
000176	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	12,93 €
000177	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	11,65 €
000178	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	12,18 €
000179	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	1,87 €
000180	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	34,38 €
000181	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	35,17 €

Ayuntamiento de Villarta de San Juan

Plza. de la Paz, 1, Villarta de San Juan. 13210 (Ciudad Real). Tfno. 926640001. Fax: 926641081



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

000182	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	7,65 €
000183	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	1,75 €
000184	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	12,24 €
000185	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	6,96 €
000186	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	24,57 €
000187	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	2,30 €
000196	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	9,26 €
000197	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	1,09 €
000198	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	38,59 €
000199	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	9,20 €
000200	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	11,76 €
000201	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	2,00 €
000202	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	8,10 €
000203	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	2,56 €
000204	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	19,11 €
000205	05/02/2019	ALIMENTACION VIVIENDA	SUPERMERCAD OS ALANRU SL	231	22105	01	1,87 €
000320	06/03/2019	VIVIENDA TUTELADA	MENCHERO GIL S.A.	231	22105	01	59,75 €
000394	14/03/2019	Alimentación vivienda tutelada	Supermercado Mena's	231	22105	01	27,17 €
000395	14/03/2019	Alimentación vivienda tutelada	Supermercado Mena's	231	22105	01	102,16 €
000396	14/03/2019	Alimentación vivienda tutelada	Supermercado Mena's	231	22105	01	73,03 €
000334	06/03/2019	CENTRO SOCIAL. REFRESCOS	DISPRIMEN SL	231	22699	01	35,17 €
000332	06/03/2019	GUARDERIA	DISPRIMEN SL	323	22199	01	14,06 €
000002	02/01/2019	GRUA CALBALGATA NOCHEBUENA	DESGRAN, S.L.	338	22609	01	369,05 €
000316	06/03/2019	REYDOS MOSCATEL ESPUMOSO	MENCHERO GIL S.A.	338	22609	01	43,50 €
000345	07/03/2019	SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCION EN SUS INSTALA	GESTION ESPECIALIZADA de seguridad sl	338	22609	01	271,65 €
000387	14/03/2019	Cuota SGAE	SGAE	338	22609	01	4.350,56 €
000388	14/03/2019	Cuota SGAE	SGAE	338	22609	01	191,34 €
000389	14/03/2019	Cuota SGAE	SGAE	338	22609	01	65,34 €
000390	14/03/2019	Cuota SGAE	SGAE	338	22609	01	134,52 €
000333	06/03/2019	SUMINISTROS FUTBOL LIGA VERANO	DISPRIMEN SL	342	22609	01	40,66 €
000016	10/01/2019	GASOLEO BONIFICADO-REPSOL ENERGY E+	HERMANOS ROBLES COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	920	22103	01	796,95 €

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

			SL				
000017	10/01/2019	GASOLEO BONIFICADO-REPSOL ENERGY E+	HERMANOS ROBLES COMBUSTIBLES Y CARBURANTES SL	920	22103	01	924,00 €
000246	14/02/2019	VARIOS	ISABEL HEREDIA TENDERO.	920	22699	01	257,80 €
000314	06/03/2019	AQUAREL 1/3 (35 UND)JC: 4.000000	MENCHERO GIL S.A.	920	22699	01	30,80 €
000315	06/03/2019	BOBINA LAMINADA PASTA PURA	MENCHERO GIL S.A.	920	22699	01	173,49 €
000317	06/03/2019	AQUAREL 1/3 (35 UND)JC: 6.000000	MENCHERO GIL S.A.	920	22699	01	46,20 €
000318	06/03/2019	PLATO LLANO 22 CM. 100 UNIDADES	MENCHERO GIL S.A.	920	22699	01	12,60 €
000319	06/03/2019	TENEDOR C-100	MENCHERO GIL S.A.	920	22699	01	6,63 €
000411	19/03/2019	Gastos varios	Alejandro Marchante Muñoz	920	22699	01	43,14 €
000135	05/02/2018	ENCUENTRO LITERIO CON AUTOR	ALFREDO GÓMEZ CERDÁ	3321	22699	01	300,00 €
000225	08/02/2019	EL PIOJO SALTARIN Y OTROS LIBROS BIBLIOTECA	INFOBIBLIOTECA S	3321	22699	01	241,68 €
000350	07/03/2019	Telefonía	VODAFONE	920	22200	01	559,89 €

SEGUNDO. Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2019, los correspondientes créditos con cargo a la partidas:

Aplicación	Importe
151210001	3.199,03 €
165221001	9,75 €
231221031	780,00 €
2312210501	1.430,32 €
3382260901	5.475,19 €
342226091	40,66 €
920221031	1.720,95 €
9202269901	570,66 €
3321226991	541,68 €
9202220001	559,89 €

Se expuso por la Sra. Presidenta que el presente reconocimiento extrajudicial de créditos corresponde a facturas que amparan gastos de 2018 pero presentadas en el año 2019.

Sometido el asunto a votación el mismo fue aprobado favorablemente por la unanimidad de los once miembros que integran el Pleno.

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

Suplemento de créditos 2019/03.

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Por la Sra. Presidenta se planteó una enmienda al dictamen aprobado por la Comisión Informativa de Hacienda de 25/03/2019 quedando el mismo como a continuación se desarrolla:

" DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA

Considerando que existen gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que se dispone de nuevos o mayores ingresos y remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, por la Alcaldía se propuso la concesión de un suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Considerando que con fecha 20/03/2019 se emitió Memoria de Alcaldía en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Considerando que con fecha 20/03/2019 se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Considerando que con fecha 20/03/2019 se emitió Informe de Intervención en sentido favorable a la propuesta de Alcaldía.

Realizada la tramitación legalmente establecida, se propone al Pleno, previo dictamen de la Comisión informativa, la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 2019/02, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, y nuevos o mayores ingresos, como sigue a continuación:

Altas en Aplicaciones de Gastos

<i>Aplicación</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
231.131.03	Laboral Temporal (Plan Garantía Juvenil)	4.807,70 €
231.16000.03	Laboral temporal . Plan Garantía Juvenil (S.Social)	776,15 €
241.143.01	Laboral temporal (P.Empleo JJCCsueldo)	8.798,89 €
241.16000.01	Laboral temporal (Seg, Social)	15.510,04 €
231.131.01	Laboral temporal (Vivienda tutelada)	650,00 €
231.16000.01	Laboral temporal Gastos Seg. Social (Vivienda Tutelada)	227,50 €
342.131.01	Laboral temporal (monitores deportivos)	7.789,92 €
342.16000.01	Seg. Social laboral temporal (monitores deportivos)	2.828,16 €
920.131.01	Laboral temporal (limpiadoras)	2.296,84 €

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

<i>dependencias)</i>	
920.16000.01 Laboral temporal (S.Social)	803,89 €
151.143.01 Laboral temporal (Otro personal)	12.242,13 €
151.16000.01 Laboral temporal(S.Social)	5.110,48 €
342.227.99 Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales(gimnasio)	8.000,00 €
231.131.02 P.Empleo 55 años	1.800,00 €
231.16000.02 S.Social P.Empleo 55 años	300,00 €
920.131.02 Aportación Municipal planes de empleo	9.000,00 €
920.16000.02 Aportación municipal s.social planes de empleo	3.150,00 €
920.22799.01 Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	410.056,89 €
	494.148,59 €

Esta modificación se financia con cargo al remanente de Tesorería del ejercicio anterior, y mayores ingresos, en los siguientes términos:

Altas en Conceptos de Ingresos

Aplicación: económica	Descripción	Euros
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	198.080,89 €
290.01	ICIO	296.067,72 €

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

- El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
- La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Tomó la palabra la Sra. Presidenta para explicar que la presente modificación presupuestaria es para habilitar crédito a fin de hacer frente al incremento de gastos de personal derivado de la subida del salario mínimo interprofesional, habilitar crédito para asumir los gastos del gimnasio municipal (financiados ambos con cargo al

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

remanente de tesorería para gastos generales) así como los gastos derivados de los honorarios profesionales derivados del contrato de servicios para aflorar deuda tributaria (financiados con cargo a los mayores ingresos efectivamente recaudados en concepto de ICIO).

El Sr. Portavoz del Grupo Socialista, D. Ángel A. Ruíz, indicó sobre este particular que la Diputación ya ha aprobado asumir el coste del retributivo derivado del incremento del salario mínimo interprofesional.

Sometido el asunto a votación el mismo fue dictaminado favorablemente por la unanimidad de los once miembros que integraban el Pleno.

Redenominación de vías públicas.

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Por la Sra. Secretaria se dio lectura al dictamen de la Comisión Informativa de 25/03/2019:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA: REDENOMINACIÓN VÍAS PÚBLICAS

Considerando diversos escritos del Senado en el que se instaba el cambio de denominación de varias vías públicas del Municipio, en concreto la calle:

- Calle General Sanjurjo
- Plaza General Mola
- Calle General Moscardó

Considerando el informe del Cronista Oficial de la localidad, José Muñoz Torres en el que se pone de manifiesto el nombre de dichas vías antes de la contienda civil de 1936,

Considerando que obra en el expediente informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y del procedimiento a seguir.

Considerando que dada la notoriedad de los nombres propuestos para denominar dichas vía públicas no es necesario recabar informes técnicos adicionales,

Realizada la tramitación legalmente establecida se propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Cambiar el nombre de las calles que a continuación se citan ya que las mismas atentan contra la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por las siguientes denominaciones respectivamente:

- Calle 18 de julio, que pasará a denominarse CALLE POCOTRIGO.
- Calle General Sanjurjo, que pasará a denominarse CALLE CONCORDIA.
- Calle de Calvo Sotelo, que pasará a denominarse CALLE DE LA TORRE.
- Calle General Mola, que pasará a denominarse CALLE POSTAS.
- Plaza del General Mola, que pasará a denominarse PLAZA DE POSTAS.
- Plaza de Los Mártires, que pasará a denominarse PLAZA DE LA ERMITA.

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

- Calle de Martínez Anido, que pasará a denominarse CALLE DE LA BOTICA.
- Calle General Queipo de Llano, que pasará a denominarse CALLE VINÍCOLA.
- Calle General Moscardó, que pasará a denominarse CALLE DE LA LUZ.

SEGUNDO. Notificar a las Administraciones Públicas interesadas y a las Entidades, empresas y Organismos que presten en el Municipio servicios destinados a la colectividad [INE, servicio postal, compañía eléctrica, etc.]"

Se indicó por la Sra. Presidenta que el presente acuerdo obedecía a dar respuesta a las reiteradas peticiones del Senado a fin de dar cumplimiento a la Ley de Memoria Histórica. Se pidió informe al Cronista Oficial a fin de conocer los nombres que tenían dichas calles antes de la guerra civil. También se advirtió que en el cementerio se encuentra la Cruz de los Caídos, cuya leyenda se va a cambiar.

Por su parte, D. Ángel Antonio Ruíz, se mostró satisfecho por lo expuesto por la Sra. Alcaldesa en cuanto a la Cruz de los Caídos planteando la siguiente enmienda al dictamen en ese sentido:

"El Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión Informativa celebrada el pasado lunes día 25 de marzo de 2019 en la que se debatió cambio de nombres de calles para cumplir con la Ley de Memoria Histórica.

En esta enmienda proponemos que se lleve también a cabo la sustitución del escudo preconstitucional de la Cruz de los Caídos, así como cambiar el actual texto que tiene, incorporando texto nuevo en el que quede reflejado el recuerdo y homenaje a todos lo que murieron en esa guerra fratricida.

Instamos al Pleno a que se consensúe dicho texto entre los 2 grupos políticos".

Sometido el asunto a votación el mismo quedó dictaminado favorablemente por la unanimidad de los once miembros que integraban el Pleno.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dar cuenta de la Liquidación del Presupuesto de 2018.

Por el Sr. Concejal de Hacienda se dio cuenta de los datos que arroja la liquidación del ejercicio presupuestario 2018, dando cuenta del Decreto de su aprobación, quedando el Pleno enterado de lo mismo.

"RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que con fecha 14 de marzo de 2019 se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.

Visto que se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento de la

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

Regla de Gasto.

Visto que fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2018 que consta en el expediente y cuyos datos más representativos son:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

- Derechos reconocidos netos: 2.582.334,10 euros.
- Obligaciones reconocidas netas: 2.489.883,07 euros.

TOTAL RESULTADO PRESUPUESTARIO: 92.451,03 euros.

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO: $92.451,03 + 76.149,29 = 168.600,32$ EUROS.

REMANENTE DE TESORERÍA

A. Derechos pendientes de cobro a 31/12/2018: 630.795,69

- Derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente: 331.897,43
- Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados: 298.644,91
- Derechos pendientes de cobro correspondientes a cuentas de deudores que no sean presupuestarios: 253,35

B. Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2018: 297.110,51

- Obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente: 150.997,12
- Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados: 0
- Obligaciones pendientes de pago correspondientes a cuentas de acreedores que no sean presupuestarios: 146.113,39

C. Fondos líquidos a 31/12/2018: 830.843,64

- Saldos disponibles en cajas de efectivo y cuentas bancarias.
- Inversiones temporales en que se hayan materializado los excedentes temporales de tesorería que no tengan carácter presupuestario.

Remanente de tesorería para gastos generales ajustado.

Remanente de tesorería total: 1.164.528,82

Remanente de tesorería para gastos generales: $1.164.528,82 - 124.591,90$ (saldos de dudoso cobro) $- 705.258,69$ (Exceso de financiación afectada) = 334.678,23 euros

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. La remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda."

Dar cuenta del estado de ejecución del presupuesto municipal.

Por el Sr. Concejal de Hacienda, D. Manuel Alfonso Roncero Garrido, se informó de los datos del último estado de ejecución del presupuesto, presentando todas las bolsas de vinculación signo positivo. Los datos suministrados son hasta el 20 de marzo del presente ejercicio, quedando el Pleno enterado de lo mismo.

Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía, desde la última sesión ordinaria.

Quedó dada cuenta por la alcaldía de los decretos dictados desde la última sesión ordinaria, habiéndose aclarado a los presentes las dudas planteadas:

Extracto de Decretos desde 12/12/2018

Nº	Fecha	Resumen
0255	25/03/2019	SIA 1811160 -- Expediente 249/2019 -- - CAMBIO DE DOMICILIO EN EL PADRÓN DE HABITANTES.-
0254	25/03/2019	SIA 1811333 -- Expediente 1265/2018 -- LICENCIA OBRAS 17/2019
0253	25/03/2019	SIA 1811333 -- Expediente 1140/2018 --LICENCIA OBRAS 16/2019
0252	25/03/2019	SIA 1811161 -- RESOLUCIÓN B AJAS DE OFICIO EN PADRÓN DE HABITANTES, CONSEJO DE EMPADRONAMIENTO DE 12-03-2019
0251	25/03/2019	SIA 1811333 -- Expediente 173/2019 -- LICENCIA DE OBRAS 15/2019
0250	21/03/2019	Contratación temporal suplencia por enfermedad de auxiliar de ayuda a domicilio.
0249	20/03/2019	SIA 1811333 -- Expediente 1146/2018 --LICENCIA 13/2019 INSTALAR FIBRA OPTICA -
0248	20/03/2019	SIA 1811160 -- Expediente 236/2019 - CAMBIO DE DOMICILIO EN EL PADRÓN DE HABITANTES.-
0247	20/03/2019	SIA 1811333 -- Expediente 234/2019 -- LICENCIA OBRAS 14/2019
0246	20/03/2019	Convocatoria Comisión Hacienda
0245	20/03/2019	Expediente de modificación de créditos 201902. Generación de crédito. --
0244	20/03/2019	Autorización y aprobación pago anticipo nomina marzo 2019

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

0243	19/03/2019	SIA 1811966 -- Expediente 176/2019 -- OBRAS DE URBANIZACIÓN FASES 2-14 POLÍGONO INDUSTRIAL VILLARTA DE SAN JUAN --
0242	19/03/2019	SIA 1812033 -- Expediente 1029/2018 -- Múltiples interesados -- SOLICITA SE PARALICE OBRA ILEGAL JUNTO A SU PROPIEDAD
0241	18/03/2019	Modificación de créditos 201901. Incorporación de remanentes. --
0240	18/03/2019	Corrección errores pago grupos desfile de carnaval 2019
0239	18/03/2019	Levantando Reparación relación 10/2019 --
0238	18/03/2019	Liquidación presupuesto 2018 --
0237	15/03/2019	Expediente 26/2018 -- 0-- SOLICITUD ACOMETIDA AGUA Y DESAGUE.-
0236	15/03/2019	SIA 1811991 -- Expediente 1019/2018 -- - FACHADA EN MAL ESTADO EN CALLE CALVARIO, 8 --
0235	15/03/2019	SIA 1811959 -- Expediente 45/2019 -- RELACIONES DE PAGOS 10/2019 --
0234	15/03/2019	Autorización y aprobación pago anticipo nomina marzo 2019
0233	15/03/2019	Autorización y aprobación pago anticipo nomina marzo 2019
0232	15/03/2019	Autorización y aprobación pago anticipo nomina marzo 2019
0231	14/03/2019	SIA 1811161 -- Expediente 219/2019 -- - ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES
0230	14/03/2019	Expediente 677/2018 --- BAJA PADRON POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA .-MENORES-
0229	14/03/2019	Expediente 621/2018 -- BAJAS EN PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES, POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA
0228	14/03/2019	Expediente 167/2016 -- RESOLUCIÓN FINAL INSCRIPCIÓN FINCA EN REGISTRO DE LA PROPIEDAD
0227	14/03/2019	Expediente 165/2016 -- RESOLUCIÓN FINAL INSCRIPCIÓN FINCA URBANA EN REGISTRO DE LA PROPIEDAD
0226	14/03/2019	Denegando autorización espectáculos públicos.
0225	14/03/2019	Autorización y aprobación traspaso fondos a Caja del Ayuntamiento
0224	14/03/2019	Autorización y aprobación pago reintegro parcial cultural provincial 2018
0223	14/03/2019	Aprobación memoria solicitud subvención Plan Obras Municipales 2019
0222	12/03/2019	SIA 1811412 -- Expediente 206/2019 DEVOLUCION PAGO DUPLICADO 2 T MERCADO
0221	12/03/2019	SIA 1811333 -- Expediente 191/2019 -- LICENCIA DE OBRAS 12/2019
0220	12/03/2019	SIA 1811333 -- Expediente 187/2019 -- LICENCIA OBRAS 11/2019
0219	12/03/2019	SIA 1811333 -- Expediente 175/2019 --LICENCIA OBRAS 10/2019 CEMENTERIO
0218	11/03/2019	SIA 1811943 -- Expediente 207/2019 -- S2826001F Intervención Delegada (I.D.) en Instituto Nacional de Estadística -- BAJAS EN PADRÓN FICHEROS H13097IA.319 --

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

0217	11/03/2019	SIA 1811943 -- Expediente 207/2019 -- S2826001F Intervención Delegada (I.D.) en Instituto Nacional de Estadística -- BAJAS EN PADRÓN FICHEROS H13097IA.319 --
0216	11/03/2019	Autorización y aprobación pago premios desfile carnaval 2019
0215	08/03/2019	Contratación temporal con cargo a la bolsa de auxiliar de ayuda domicilio suplencia por enfermedad
0214	08/03/2019	Expediente 639/2018 -- 06272514T -- licencia primera ocupación QUEVEDO 25B tras modificado de proyecto
0213	08/03/2019	Convocatoria Comisión de Hacienda.
0212	08/03/2019	Convocatoria Pleno Extraordinario y Urgente.
0211	07/03/2019	CAMBIO DE TITULARIDAD DE DERECHOS FUNERARIOS.
0210	07/03/2019	CAMBIO DE TITULARIDAD DE DERECHOS FUNERARIOS.
0209	07/03/2019	Cambio de titularidad de derecho funerario.
0208	07/03/2019	CAMBIO DE TITULARIDAD DE DERECHOS FUNERARIOS.
0207	07/03/2019	CAMBIO DE TITULARIDAD DE DERECHOS FUNERARIOS.
0206	07/03/2019	CAMBIO DE TITULARIDAD DE DERECHOS FUNERARIOS.
0205	07/03/2019	CAMBIO DE TITULARIDAD DE DERECHOS FUNERARIOS.
0204	07/03/2019	CAMBIO DE TITULARIDAD DE DERECHOS FUNERARIOS.
0203	07/03/2019	CAMBIO DE TITULARIDAD DE DERECHOS FUNERARIOS.
0202	07/03/2019	Autorización inhumación en cementerio municipal
0201	07/03/2019	SIA 1812006 -- Expediente 105/2019 -- Concesión demanial Gimnasio municipal --
0200	07/03/2019	SIA 1811943 -- Expediente 197/2019 -- S2826001F Intervención Delegada (I.D.) en Instituto Nacional de Estadística -- BAJAS EN PADRON POR DEFUNCION.-FICHERO DEF13097IA.219 --
0199	07/03/2019	CAMBIO DE TITULARIDAD DE DERECHOS FUNERARIOS.
0198	07/03/2019	CAMBIO DE TITULARIDAD DE DERECHOS FUNERARIOS.
0197	07/03/2019	CAMBIO DE TITULARIDAD DE DERECHOS FUNERARIOS.
0196	07/03/2019	CAMBIO DE TITULARIDAD DE DERECHOS FUNERARIOS.
0195	07/03/2019	CAMBIO DE TITULARIDAD DE DERECHOS FUNERARIOS.
0194	07/03/2019	CAMBIO DE TITULARIDAD DE DERECHOS FUNERARIOS.
0193	07/03/2019	Expediente 639/2018 ---- licencia primera ocupación de vivienda en Quevedo 25B
0192	06/03/2019	SIA 1811959 -- Expediente 1092/2018 - RENOVACIÓN BONIFICACION IBI URBANA POR FAMILIA NUMEROSA --
0191	06/03/2019	SIA 1811216 -- Expediente 190/2019 --- SANCIONADOR VENTA DENUNCIA GUARDIA CIVIL --
0190	06/03/2019	SIA 1811160 -- Expediente 193/2019 -- CAMBIO DE DOMICILIO EN EL PADRÓN DE HABITANTES.-
0189	06/03/2019	SIA 1811959 -- Expediente 195/2019 -- A85588523 HELIOII HYPERION ENERGY INVESTMENTS SA, A85588606 HELIOS I HYPERION ENERGY INVESTMENTS SA -- HELIOS --

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

0188	06/03/2019	SIA 1811959 -- Expediente 195/2019 -- A85588523 HELIOII HYPERION ENERGY INVESTMENTS SA, A85588606 HELIOS I HYPERION ENERGY INVESTMENTS SA -- HELIOS --
0187	06/03/2019	SIA 1811959 -- Expediente 195/2019 -- A85588523 HELIOII HYPERION ENERGY INVESTMENTS SA, A85588606 HELIOS I HYPERION ENERGY INVESTMENTS SA -- HELIOS --
0186	06/03/2019	SIA 1811959 -- Expediente 195/2019 -- A85588523 HELIOII HYPERION ENERGY INVESTMENTS SA, A85588606 HELIOS I HYPERION ENERGY INVESTMENTS SA -- HELIOS --
0185	06/03/2019	SIA 1811959 -- Expediente 195/2019 -- A85588523 HELIOII HYPERION ENERGY INVESTMENTS SA, A85588606 HELIOS I HYPERION ENERGY INVESTMENTS SA -- HELIOS --
0184	06/03/2019	SIA 1811959 -- Expediente 195/2019 -- A85588523 HELIOII HYPERION ENERGY INVESTMENTS SA, A85588606 HELIOS I HYPERION ENERGY INVESTMENTS SA -- HELIOS --
0183	05/03/2019	SIA 1811959 -- Expediente 174/2019 -- BAJAS RECIBOS DEUDORES PENDIENTES DE BASURAS AÑOS 2016 Y 2017 EN MANCOMUNIDAD COMSERMANCHA--
0182	05/03/2019	SIA 1811273 -- Expediente 188/2019 -- LIQUIDACION CAJEROS 2019 --
0181	05/03/2019	SIA 1811216 -- Expediente 177/2019 -- -- SANCIONADOR VENTA AMBULANTE 23/02/2019
0180	05/03/2019	SIA 1811160 -- Expediente 186/2019 -- CAMBIO DE DOMICILIO EN EL PADRÓN DE HABITANTES.-
0179	05/03/2019	SIA 1811412 -- Expediente 139/2019 -- -- DEVOLUCION FIANZA ACOMETIDA
0178	05/03/2019	Desestimando alegaciones Plan de Garantía +55 años.
0177	05/03/2019	Contratación temporal con cargo a la bolsa de peón de servicios múltiples
0176	05/03/2019	SIA 1811959 -- Expediente 45/2019 -- RELACIONES DE PAGOS 9/2019 --
0175	01/03/2019	No autorización circo--
0174	01/03/2019	SIA 1811959 -- Expediente 174/2019 -- DEUDORES PENDIENTES DE BASURAS AÑOS 2016 Y 2017 --
0173	01/03/2019	SIA 1811333 -- Expediente 1052/2018 --MODIFICACIÓN LICENCIA 6/2019-
0172	01/03/2019	SIA 1811994 -- Expediente 113/2019 -- 50314341R RAFAEL MIGUEL PEREZ HIDALGO -- Denuncia de Trafico Rafael Miguel Pérez Hidalgo --
0171	01/03/2019	Autorización y aprobación pago gastos caja del Ayuntamiento febrero 2019
0170	28/02/2019	Exhumación y traslado de restos a otra unidad de enterramiento.

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

0169	28/02/2019	Convocatoria Comisión Local Selección. Revisión - Programa Garantía Social mayores de 55 años JJCC 2018-2019 --
0168	28/02/2019	Autorización y aprobación pago nominas febrero 2019
0167	27/02/2019	SIA 1811946 -- Expediente 172/2019 -- S2826001F Intervención Delegada (I.D.) en Instituto Nacional de Estadística -- ALTAS POR NACIMIENTO EN PADRON.-FICHERO NAC13097IA.219 --
0166	27/02/2019	SIA 1811946 -- Expediente 54/2019 -- COMPROBACION RESIDENCIA EN PADRÓN.-
0165	27/02/2019	Dietas concejales Enero y Febrero 2019 --
0164	26/02/2019	Contratación temporal con cargo a la bolsa de peón de servicios múltiples
0163	26/02/2019	Programa Garantía Social mayores de 55 años JJCC 2018-2019 --
0162	26/02/2019	Bolsa de empleo de auxiliar administrativo 2018.
0161	26/02/2019	Bolsa de peón de servicios múltiples -- Puntuación final.
0160	26/02/2019	SIA 1811994 -- Expediente 169/2019 -- Denuncia de Trafico.
0159	26/02/2019	Sancionador tráfico.
0158	26/02/2019	Sancionador tráfico.
0157	26/02/2019	Denuncia de Trafico
0156	26/02/2019	Denuncia de Tráfico.
0155	26/02/2019	Denuncia de Trafico
0154	26/02/2019	Denuncia de Trafico
0153	26/02/2019	Denuncia de Trafico.
0152	26/02/2019	SIA 1811959 -- Expediente 45/2019 -- RELACIONES DE PAGOS 8/2019 --
0151	26/02/2019	SIA 1811412 -- Expediente 143/2019 -- DEVOLUCION INGRESOS
0150	26/02/2019	Aprobación bases desfile carnaval 2019
0149	26/02/2019	LIQUIDACIÓN POR FRAUDE E.R.B.
0148	26/02/2019	SIA 1811161 -- Expediente 154/2019 --- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES.-
0147	20/02/2019	Listado de personas admitidas. Plan de Garantía +55 años.
0146	20/02/2019	Expediente 886/2018 -- LICENCIA OBRAS 57/2018 MODIFICACIÓN PRESUPUESTO
0145	20/02/2019	SIA 1811943 -- Expediente 130/2019 -- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, - BAJA PADRON POR DUPLICADO INTERMUNICIPAL.
0144	20/02/2019	SIA 1811946 -- Expediente 48/2019 -- PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES,- COMPROBACION RESIDENCIA EN PADRÓN.-
0143	20/02/2019	SIA 1811946 -- Expediente 52/2019 --, PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES -- COMPROBACION RESIDENCIA EN PADRÓN.-
0142	19/02/2019	SIA 1811946 -- Expediente 53/2019 -- PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES- COMPROBACION RESIDENCIA EN PADRÓN.-
0141	19/02/2019	Levantando Reparación relación 5/2019 --

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

0140	19/02/2019	Alteración inventario. Nueva alta -- Gimnasio Municipal.
0139	19/02/2019	SIA 1811946 -- Expediente 51/2019 -- PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES, - COMPROBACION RESIDENCIA EN PADRÓN.-
0138	19/02/2019	SIA 1811333 -- Expediente 106/2019 ---- LICENCIA OBRAS 9/2019
0137	19/02/2019	SIA 1811231 -- Expediente 140/2019 --SOLICITUD RESOLUCIÓN CONTRATO PARCELA DE LA VEGA
0136	15/02/2019	Autorización y aprobación pago anticipo nomina mes febrero
0135	15/02/2019	Autorización y aprobación pago anticipo nomina mes febrero
0134	15/02/2019	Autorización y aprobación anticipo nomina febrero
0133	13/02/2019	SIA 1811412 -- Expediente 120/2019 -- Solicitud de devolución de ingresos indebidos --
0132	13/02/2019	Convocatoria Comisión- Bolsa de peón de servicios múltiples --
0131	13/02/2019	Convocando tribunal calificador.
0130	13/02/2019	SIA 1811160 -- Expediente 137/2019 - CAMBIO DE DOMICILIO EN EL PADRÓN DE HABITANTES.-
0129	13/02/2019	SIA 1811959 -- Expediente 45/2019 -- RELACIONES DE PAGOS 1/2019 --
0128	13/02/2019	Levantando Reparación relación 6/2019 --
0127	13/02/2019	SIA 1811943 -- Expediente 128/2019 -- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -- BAJAS EN PADRON.-FICHERO H13097IA.219 --
0126	13/02/2019	SIA 1811943 -- Expediente 127/2019 -- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -- BAJA POR DEFUNCIÓN .-FICHERO DEF13097IA.119 --
0125	13/02/2019	Cambio de titularidad. Aceites Pina Bajo Aragón, S.A. --
0124	11/02/2019	SIA 1811959 -- Expediente 45/2019 -- RELACIONES DE PAGOS 7/2019 --
0123	11/02/2019	SIA 1811959 -- Expediente 45/2019 -- RELACIONES DE PAGOS 6/2019 --
0122	07/02/2019	Autorización y aprobación pago subvención nominativa dama infantil paces 2019
0121	07/02/2019	Expediente 241/2017 -- RESOLUCIÓN CONTRATO ARRENDAMIENTO PARCELA DE LA VEGA
0120	07/02/2019	SIA 1811160 -- Expediente 116/2019 -- A -- CAMBIO DE DOMICILIO EN EL PADRÓN DE HABITANTES.-
0119	07/02/2019	Sancionador tráfico.
0118	07/02/2019	Sancionador tráfico.
0117	07/02/2019	Sancionador tráfico.
0116	07/02/2019	Sancionador tráfico.
0115	07/02/2019	Sancionador tráfico.
0114	07/02/2019	Sancionador tráfico.
0113	06/02/2019	Autorización y aprobación pago concurso desfile gigantes y cabezudos fiestas Las Paces

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

0112	05/02/2019	SIA 1812031 -- Expediente 77/2019 -- SANCIONADOR LEY 22/201 RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS --
0111	05/02/2019	Autorización y aprobación pago subvención nominativa dama honor fiestas
0110	05/02/2019	Autorización y aprobación pago subvención nominativa dama honor
0109	05/02/2019	Autorización y aprobación pago subvención nominativa reina fiestas
0108	05/02/2019	SIA 1811946 -- Expediente 103/2019 -- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES
0107	05/02/2019	SIA 1811946 -- Expediente 104/2019 -- -- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES.-
0106	05/02/2019	Autorización y aprobación pago subvención nominativa dama infantil Paces
0105	04/02/2019	Autorización y aprobación pago gastos contra caja Ayuntamiento enero 2019
0104	04/02/2019	Decreto aprobando bases de la convocatoria. Programa Garantía Social mayores de 55 años JJCC 2018-2019 --
0103	04/02/2019	SIA 1811943 -- Expediente 97/2019 -- PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES -- BAJAS EN PADRON POR DEFUNCION.- FICHERO DEF13097IA.b18 --
0102	04/02/2019	SIA 1811161 -- Expediente 102/2019 -- -- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES.-
0101	04/02/2019	Autorización y aprobación pago subvención nominativa dama infantil paces 2019
0100	04/02/2019	Autorización y aprobación pago subvención nominativa reina infantil paces 2019
0099	04/02/2019	Levantando Reparación relación 5/2019 --
0098	04/02/2019	Autorización y aprobación pago nominas enero 2019
0097	01/02/2019	SIA 1811414 -- Expediente 96/2019 -- EXENCION MAQUINARIA AGRICOLA
0096	01/02/2019	SIA 1811333 -- Expediente 76/2019 -LICENCIA DE OBRAS 8/2019
0095	01/02/2019	SIA 1811959 -- Expediente 45/2019 -- RELACIONES DE PAGOS 5/ 2019 --
0094	01/02/2019	SIA 1811959 -- Expediente 45/2019 -- RELACIONES DE PAGOS 4/2019 --
0093	01/02/2019	SIA 1811333 -- Expediente 16/2019 -- LICENCIA PRIMERA OCUPACION C/ ARENAL 6 -
0092	29/01/2019	SIA 1811161 -- Expediente 78/2019 -- -- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES.-
0091	28/01/2019	SIA 1811959 -- Expediente 34/2019 -- P1300031J Mancomunidad "Comsermancha" (Comunidad de Servicios de La Mancha) -- ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES PARA PADRÓN DE BASURAS PRIMER SEMESTRE 2.019 --
0090	28/01/2019	Contratación limpieza paces 2019

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

0089	28/01/2019	Levantando Reparación relación pagos nº 2/2019 --
0088	28/01/2019	Levantando Reparación relación pagos nº 2 --
0087	28/01/2019	Derecho acceso a la información PÚBLICA PSOE.
0086	28/01/2019	SIA 1811946 -- Expediente 68/2019 -- PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES -- ALTAS POR NACIMIENTO EN PADRON.- FICHERO NAC13097IA.119 --
0085	22/01/2019	SIA 1811200 -- Expediente 27/2019 -- - FERIANTES PACES 2019 --
0084	22/01/2019	SIA 1811414 -- Expediente 61/2019 --- VEHICULO HISTORICO
0083	22/01/2019	SIA 1811959 -- Expediente 45/2019 -- RELACIONES DE PAGOS 1/2019 --
0082	22/01/2019	SIA 1811412 -- Expediente 1251/2018 -- - DEVOLUCION DERECHOS DE EXAMEN -
0081	22/01/2019	Autorización y aprobación pago anticipo nomina enero2019
0080	22/01/2019	Resolviendo recurso de alzada. Bolsa empleo.
0079	22/01/2019	SIA 1811200 -- Expediente 27/2019 - FERIANTES PACES 2019 --
0078	21/01/2019	SIA 1811946 -- Expediente 1245/2018 --INICIO EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA EN PADRÓN DE HABITANTES
0077	21/01/2019	SIA 1811959 -- Expediente 45/2019 -- RELACIONES DE PAGOS 3/2019 --
0076	21/01/2019	Contratación temporal reparto programas Fiestas Paces
0075	21/01/2019	SIA 1811414 -- Expediente 60/2019 -- EXENCIÓN VEHÍCULO AGRÍCOLA
0074	21/01/2019	SIA 1811161 -- Expediente 62/2019 -- - ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES.
0073	21/01/2019	SIA 1811943 -- Expediente 59/2019 -- BAJA POR FALLECIMIENTO EN PADRÓN HABITANTES.-
0072	21/01/2019	Concediendo plazo para presentación de méritos.-Bolsa de empleo de auxiliar administrativo 2018 --
0071	21/01/2019	Autorización y aprobación pago gastos caja Ayuntamiento Diciembre 2018
0070	21/01/2019	SIA 1811959 -- Expediente 45/2019 -- RELACIONES DE PAGOS 2/2019 --
0069	21/01/2019	SIA 1811333 -- Expediente 35/2019 -- LICENCIA DE OBRAS 7/2019
0068	21/01/2019	Aprobando segunda certificación. PROYECTO construcción nave y ETAP en Villarta de San Juan.
0067	21/01/2019	Rectificación error material. Aprobación primera certificación de la obra "Construcción de nave y ETAP en Villarta de San Juan"
0066	21/01/2019	SIA 1811414 -- Expediente 58/2019 --- EXENCIÓN TRACTOR AGRÍCOLA
0065	21/01/2019	SIA 1811943 -- Expediente 56/2019 -- PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES -- BAJAS EN PADRON.-FICHERO H13097IA.119 --

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

0064	16/01/2019	SIA 1811408 -- Expediente 44/2019 -LIQUIDACIÓN 4 TRIMESTRE 2018 MERCADO
0063	16/01/2019	- Declaraciones Informativas AEAT -- 111 4t 2018
0062	16/01/2019	SIA 1811333 -- LICENCIA SEGREGACIÓN RUSTICA 6/2019
0061	16/01/2019	SIA 1811333 -- Expediente 1160/2018 -- LICENCIA DE OBRAS 5/2019
0060	16/01/2019	SIA 1811412 -- Expediente 25/2019 --- DEVOLUCIÓN FIANZA ACOMETIDA C/ ARENAL --
0059	16/01/2019	SIA 1811368 -- Expediente 1220/2018 -- -- ACOMETIDA DE AGUA Y DESAGÜE CERVANTES, 46,
0058	16/01/2019	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES -- ADQUISICIONES BIBLIOGRÁFICAS PARA BIBLIOTECAS --
0057	15/01/2019	Contratación temporal con cargo a la bolsa de peón de servicios múltiples
0056	15/01/2019	Autorización espectáculo pirotécnico. Hermandad Nª Sª de la Paz.
0055	15/01/2019	SIA 1811161 -- Expediente 40/2019 -- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES.
0054	15/01/2019	Convocatoria comisión para revisión bolsa empleo
0053	15/01/2019	Autorización y aprobación pago premio concurso carteles paces 2019
0052	15/01/2019	Aprobación bases desfile gigantes y cabezudos
0051	15/01/2019	Aprobación bases concurso carteles Paces 2019
0050	15/01/2019	Autorización y aprobación pago anticipo nomina enero 2019
0049	15/01/2019	Autorización y aprobación pago anticipo nomina enero 2019.
0048	15/01/2019	Autorización y aprobación pago anticipo nomina enero 2019
0047	15/01/2019	Autorización y aprobación pago anticipo nomina mes enero 2019
0046	15/01/2019	Autorización y aprobación pago anticipo nomina mes enero 2019
0045	15/01/2019	SIA 1811959 -- Expediente 34/2019 -- ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES PARA PADRÓN DE BASURAS PRIMER SEMESTRE 2.019 --
0044	15/01/2019	Convocatoria comisión revisión bolsa empleo
0043	10/01/2019	SIA 1811333 -- Expediente 1253/2018 -LICENCIA OBRAS3/2019
0042	10/01/2019	SIA 1811333 -- Expediente 1051/2018 -- LICENCIA OBRAS 4/2019
0041	10/01/2019	SIA 1811161 -- Expediente 30/2019 -- -- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES
0040	10/01/2019	SIA 1811333 -- Expediente 1268/2018 --LICENCIA DE OBRAS 2/2019
0039	10/01/2019	Resolviendo alegaciones a proceso selectivo.
0038	10/01/2019	SIA 1811368 -- Expediente 1220/2018 -- -- ACOMETIDA DE AGUA
0037	10/01/2019	SIA 1811408 -- Expediente 1031/2018 -- LIQUIDACION MATADERO 2 SEMESTRE --
0036	10/01/2019	SIA 1811414 -- Expediente 26/2019 -- EXENCION TRACTOR AGRICOLA

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

0035	09/01/2019	Contratación temporal con cargo a la bolsa de peón de servicios múltiples
0034	09/01/2019	Contratación temporal con cargo a la bolsa de peón de servicios múltiples
0033	09/01/2019	Contratación temporal con cargo a la bolsa de peón de servicios múltiples
0032	09/01/2019	Contratación temporal con cargo a la bolsa de peón de servicios múltiples
0031	09/01/2019	Contratación temporal monitor escuelas deportivas
0030	08/01/2019	Autorizando acceso a la información. PSOE.
0029	07/01/2019	Cementerio. Cambio de titularidad.
0028	07/01/2019	CEMENTERIO, CAMBIO DE TITULARIDAD DE DERECHOS FUNERARIOS.
0027	07/01/2019	Cementerio. Cambio de titularidad.
0026	07/01/2019	Cementerio. Cambio de titularidad.
0025	07/01/2019	Cementerio. Cambio de titularidad.
0024	07/01/2019	Cementerio. Cambio de titularidad.
0023	07/01/2019	Cementerio. Cambio de titularidad.
0022	07/01/2019	Cementerio. Cambio de titularidad.
0021	07/01/2019	Cementerio. Cambio de titularidad.
0020	07/01/2019	Cementerio. Cambio de titularidad.
0019	07/01/2019	Cementerio. Cambio de titularidad.
0018	07/01/2019	Cementerio. Cambio de titularidad.
0017	07/01/2019	Cementerio. Cambio de titularidad.
0016	07/01/2019	Cementerio. Cambio de titularidad.
0015	04/01/2019	Diligencia de embargo de nómina-
0014	04/01/2019	Convocando sorteo -- Bolsa de empleo de auxiliar de ayuda a domicilio 2018 --
0013	04/01/2019	Liquidaciones terrazas verano 2018 --
0012	04/01/2019	Levantando reparo relación 46.
0011	04/01/2019	Autorización y aprobación pago diferencia nomina diciembre
0010	03/01/2019	SIA 1811946 -- Expediente 1110/2018 --RESOLUCIÓN INICIO EXPEDIENTE DE BAJA DE OFICIO EN PADRÓN
0009	03/01/2019	SIA 1811160 -- Expediente 9/2019 --- CAMBIO DE DATOS PERSONALES EN PADRON
0008	03/01/2019	Solicitud subvención actuaciones materia de instrumentos de planeamiento urbanístico. JCCM. POM --
0007	03/01/2019	Autorización y aprobación pago premios concurso belenes 2018
0006	03/01/2019	SIA 1811160 -- Expediente 8/2019 - -- CAMBIO DE DOMICILIO EN EL PADRÓN DE HABITANTES.-
0005	03/01/2019	SIA 1811333 -- Expediente 1222/2018 --LICENCIA DE OBRAS.1/2019

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

0004	02/01/2019	Listado provisional admitidos y excluidos bolsa empleo auxiliar ayuda domicilio
0003	02/01/2019	SIA 1811959 -- Expediente 1/2019 -- Decretos Comisión Urbanismo Diciembre 3-14
0002	02/01/2019	SIA 1811959 -- Expediente 1/2019 -- -- Decretos Comisión Urbanismo Diciembre 3-3 --
0001	02/01/2019	SIA 1811414 -- Expediente 1243/2018 -- BONIFICACION VEHICULO HISTORICO
0938	28/12/2018	SIA 1811159 -- Expediente 1191/2018 -- BAJA PADRON POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA.-
0937	28/12/2018	Certificación-- Contrato suministro e instalación del alumbrado público bajo el concepto de modelo Smart Rural --
0936	28/12/2018	Autorización y aprobación pago nominas diciembre laborales
0935	28/12/2018	Generación de crédito. 16/2018. Plan Garantía Juvenil --
0934	28/12/2018	SIA 1811414 -- Expediente 1272/2018 -- -- VEHICULO AGRICOLA -
0933	28/12/2018	SIA 1811414 -- Expediente 1271/2018 -- VEHICULO HISTORICO
0932	28/12/2018	SIA 1811414 -- Expediente 1211/2018 -- BONIFICACION VEHICULOS HISTORICO
0931	27/12/2018	Nombramiento miembros comisión selección bolsa empleo peón servicios múltiples-
0930	27/12/2018	Expediente 43/2018 --GASTOS RELACIONES DE PAGO 46/2018 -
0929	27/12/2018	SIA 1811161 -- Expediente 1270/2018 -- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -- ALTAS POR NACIMIENTO EN PADRON.- FICHERO NAC13097IA.B18 --
0928	27/12/2018	Nombramiento miembros comisión selección bolsa empleo
0927	26/12/2018	SIA 1811414 -- Expediente 1263/2018 -- VEHICULO HISTORICO
0926	26/12/2018	Levantando reparo de intervención.
0925	26/12/2018	Expediente 43/2018 -- GASTOS RELACIONES DE PAGO 47/2018 -
0924	26/12/2018	Decreto rectificativo error material certificación de obras nº 1.
0923	26/12/2018	Expediente 43/2018 - -- GASTOS RELACIONES DE PAGO 47/2018 --
0922	26/12/2018	Dietas concejales y asignación grupos políticos. Noviembre-Diciembre 2018. --
0921	21/12/2018	SIA 1811231 -- Expediente 1252/2018 -- -- ARRENDAMIENTO PARCELAS EN LA VEGA 2018 --
0920	21/12/2018	Expediente 43/2018 -- GASTOS RELACIONES DE PAGO 45/2018 --
0919	21/12/2018	Contratación temporal de auxiliar de ayuda a domicilio por suplencia por vacaciones

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

0918	21/12/2018	SIA 1811946 -- Expediente 1267/2018 --- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES.-
0917	21/12/2018	Rectificación error material- Liquidación Terrazas verano --
0916	21/12/2018	Aprobando certificación de obras nº 1. EDAR-
0915	21/12/2018	SIA 1811161 -- Expediente 1247/2018 --COMPROBACION RESIDENCIA EN PADRÓN.-
0914	21/12/2018	SIA 1811946 -- Expediente 1246/2018 -- PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES, COMPROBACION RESIDENCIA EN PADRÓN.-
0913	21/12/2018	SIA 1811943 -- Expediente 1248/2018 -- PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES -- BAJAS EN PADRON.-FICHERO H13097IA.B18 --
0912	21/12/2018	Nombramiento Secretario Accidental --
0911	21/12/2018	SIA 1811160 -- Expediente 1255/2018 --CAMBIO DE DOMICILIO EN EL PADRÓN DE HABITANTES.-
0910	21/12/2018	SIA 1811414 -- Expediente 1254/2018 - EXENCION VEHICULO AGRICOLA
0909	21/12/2018	SIA 1811231 -- Expediente 1252/2018 -- - ARRENDAMIENTO PARCELAS EN LA VEGA 2018 --
0908	19/12/2018	SIA 1811267 -- Expediente 1250/2018 -- Reparación nómina Diciembre --
0907	19/12/2018	SIA 1811943 -- Expediente 1248/2018 -- PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES -- BAJAS EN PADRON.-FICHERO H13097IA.B18 --
0906	19/12/2018	SIA 1811994 -- Expediente 1234/2018 -- Denuncia de Trafico.
0905	19/12/2018	SIA 1811333 -- Expediente 1120/2018 -- LICENCIA DE OBRAS 71/2018--
0904	19/12/2018	SIA 1811333 -- Expediente 1225/2018 -- LICENCIA OBRAS 70/2018
0903	19/12/2018	GIMNASIO MUNICIPAL --
0902	19/12/2018	SIA 1811333 -- Expediente 1144/2018 LICENCIA 69/2018 NAVE AGRICOLA
0901	19/12/2018	SIA 1811959 -- Expediente 1218/2018 -- Ocupación Vía Publica Noviembre 2018 --
0900	19/12/2018	Autorización y aprobación pago nominas diciembre
0899	19/12/2018	Junta Local de Seguridad 2019 JLS --
0898	19/12/2018	Autorización y aprobación pago anticipo nomina diciembre 2018
0897	19/12/2018	Autorizando expedición certificados digitales.
0896	17/12/2018	Autorización y aprobación pago anticipo nomina noviembre
0895	17/12/2018	Autorización y aprobación pago anticipo nomina diciembre
0894	17/12/2018	Autorización y aprobación pago anticipo nomina noviembre
0893	17/12/2018	Autorización y aprobación pago anticipo nomina diciembre 2018
0892	17/12/2018	Autorización y aprobación anticipo nomina noviembre
0891	16/12/2018	Expediente 43/2018 -- GASTOS RELACIONES DE PAGO 42/2018
0890	16/12/2018	SIA 1811160 -- Expediente 1236/2018 -- -- CAMBIO DE DOMICILIO EN EL PADRÓN DE HABITANTES.-

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

0889	14/12/2018	SIA 1811368 -- Expediente 1235/2018 -- SOLICITUD ACOMETIDA DE AGUA .-CALLE LA FABRICA, 11 --
0888	14/12/2018	SIA 1811368 -- Expediente 1235/2018 -- SOLICITUD ACOMETIDA DE AGUA .-CALLE LA FABRICA, 11 --
0887	13/12/2018	Selección trabajadores. Plan de Garantía Juvenil 2018 --
0886	13/12/2018	SIA 1811368 -- Expediente 1214/2018 -- SOLICITUD ENGANCHE AGUA CALLE FABRICA, 11.-
0885	13/12/2018	SIA 1811161 -- Expediente 1230/2018 --- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES.-
0884	13/12/2018	SIA 1811160 -- Expediente 1229/2018 -- CAMBIO DE DOMICILIO EN EL PADRÓN DE HABITANTES.
0883	12/12/2018	Aprobación bases concurso belenes 2018
0882	12/12/2018	SIA 1811333 --LICENCIA DE OBRAS 68/2018
0881	12/12/2018	SIA 1811224 -- Expediente 1194/2018 -- SANCIONADOR PERRO PELIGROSO
0880	12/12/2018	SIA 1811414 -- Expediente 1213/2018 -- BONIFICACION VEHICULO HISTORICO
0879	12/12/2018	SIA 1811160 -- Expediente 1223/2018 -- CAMBIO DE DOMICILIO EN EL PADRÓN DE HABITANTES.-
0878	12/12/2018	SIA 1811333 -- Expediente 1159/2018 -- -- LICENCIA DE OBRAS 67/2018
0877	12/12/2018	SIA 1811368 -- Expediente 1199/2018 -- SOLICITUD ENGANCHE AGUA.-- LOS DOLORES, 13 --

Dar cuenta de los reparos de Intervención.

Por parte de secretaría se dio cuenta al Pleno del informe de los reparos de intervención emitidos desde la última sesión ordinaria quedando el Pleno enterado de lo mismo:

"INFORME DE INTERVENCIÓN

En cumplimiento del artículo 218 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de haciendas Locales, de conformidad con el artículo 214 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se emite el siguiente

INFORME

PRIMERO.- Según se prevé en el artículo 218 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de haciendas Locales: 1. El órgano interventor elevará informe al Pleno de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. Dicho

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

informe atenderá únicamente a aspectos y cometidos propios del ejercicio de la función fiscalizadora, sin incluir cuestiones de oportunidad o conveniencia de las actuaciones que fiscalice.

Lo contenido en este apartado constituirá un punto independiente en el orden del día de la correspondiente sesión plenaria.

El Presidente de la Corporación podrá presentar en el Pleno informe justificativo de su actuación.

2. Sin perjuicio de lo anterior, cuando existan discrepancias, el Presidente de la Entidad Local podrá elevar su resolución al órgano de control competente por razón de la materia de la Administración que tenga atribuida la tutela financiera.

3. El órgano interventor remitirá anualmente al Tribunal de Cuentas todas las resoluciones y acuerdos adoptados por el Presidente de la Entidad Local y por el Pleno de la Corporación contrarios a los reparos formulados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. A la citada documentación deberá acompañar, en su caso, los informes justificativos presentados por la Corporación local.

SEGUNDO.- Que desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación se han emitido las siguientes notas de reparo por parte de Intervención según la relación que a continuación figura, levantándose los mismos por parte de la Alcaldía mediante la correspondiente Resolución:

- Nota reparo: Expediente 1250/2018, contra la resolución de alcaldía 19/12/2018, se formula nota de reparo contra las siguientes nóminas:

Basilio Corrales Molero ----- importe 1.964,95 euros

Levantado mediante Resolución de Alcaldía 908 de 19/12/2018.

- Nota reparo: Expediente 31/2019, contra la relación de pagos 46/2018:

TERCERO	IMPORTE
Victoriano Calcerrada Menchero	588,09 €
Victoriano Calcerrada Menchero	756,50 €
Gesternova	10.730,88 €

TOTAL 12.075,47 €

Levantado mediante Resolución de Alcaldía 12/2019 de 04/01/2018.

- Nota reparo: Expediente 66/2019, contra el reconocimiento de obligaciones y ordenación de pagos de la relación 45/2018 :

Mantenimientos Castrales S.L. _____ 3.873,84 €

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

Levantado mediante Resolución de Alcaldía 926 de 26/12/2018.

- Nota reparo: Expediente 70/2019, contra la relación de pagos 70/2019:
Optisergo S.L. _____ 5.861,95€
Levantado mediante Resolución de Alcaldía 88 de 28/01/2019.
- Nota reparo: Expediente 74/2019, contra la relación de pagos 2/2019:
Victoriano Calcerrada Menchero _____ 117,45€
Levantado mediante Resolución de Alcaldía 89 de 28/01/2019.
- Nota reparo: Expediente 100/2019, contra la relación de pagos 5/2019:
Gesternova _____ 10.474,11€
Levantado mediante Resolución de Alcaldía 99 de 04/02/2019.
- Nota reparo: Expediente 134/2019, contra la relación de pagos 6/2019:
Optisergo S.L. _____ 5.812,94€
Levantado mediante Resolución de Alcaldía 128 de 13/02/2019.
- Nota reparo: Expediente 226/2019, contra la relación de pagos 10/2019:
Optisergo S.L. _____ 5.995,00€
Levantado mediante Resolución de Alcaldía 239 de 18/03/2019.
Es cuanto tengo el honor de informar al Pleno Corporativo."

Comunicaciones de Alcaldía.

Por la Sra. Presidenta se comunicaron los siguientes asuntos:

- Acerca de la tramitación del POM, cuyo documento se halla en la Consejería de Fomento el cual está siendo objeto de estudio. Dicha ordenación se hacía de todo punto necesaria ya que nuestras Normas Subsidiarias del año 1991 han quedado obsoletas, de modo que cada año destinamos consignación presupuestaria a tal fin. El documento no es definitivo y cuando nos sea devuelto será expuesto al público para realizar las modificaciones necesarias.
- Se informó de la solicitud de subvenciones: para redacción del POM, subvención nominativa de la Diputación, por importe de 15.000,00 euros para el acondicionamiento de los aseos del campo de fútbol, y del Plan de Obras Municipales de la Diputación que se va a destinar a instalar luminarias de tipo LED en la zona del pueblo que presenta mayor problemas en cuanto al alumbrado público.
- También se dio cuenta de la subvención concedida por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha del Plan Prepara, para impartir formación de informática, lo cual se gestionará por el Centro de la Mujer, así como del también concedido por la Junta Plan de Éxito Educativo, destinado a la preparación de acceso al Ciclo Formativo de Grado Medio. Va destinado a mayores de 16 años y se han inscrito 18 personas.
- En cuanto a la subvención del Pacto de la Violencia de Género, indicó que el Estado concedió una subvención por importe de 2.400 euros y el Centro de la Mujer se

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

encargó de gestionar las actividades, para lo cual contrató unos "Cuentacuentos" que no resultaron idóneos para los niños, generando desagrado entre los asistentes. El Centro de la Mujer pidió disculpas ya que de ningún modo conocían previamente el contenido del acto.

- Con relación a la negociación con las empresas titulares de las plantas termosolares, felicitó en primer lugar a la Corporación que presidió D. Ángel Antonio Ruíz Palomares por las gestiones que facilitaron la ubicación de las mismas en Villarta y por las que recibimos un millón y pico de euros al inicio de su mandato. Una vez realizadas las correspondientes autoliquidaciones por canon e inicio, los asesores jurídicos nos informaron acerca de la conveniencia de iniciar un procedimiento de inspección tributaria para aflorar deuda oculta. Dicho procedimiento acabó en sede judicial cuya terminación ha sido convenida por las partes hace unos meses. La empresa que nos ha llevado el asesoramiento jurídico y asistencia letrada percibirá 410.056,89€ según el contrato suscrito en su día. Lo cierto es que si no es por esto el proyecto del Polígono Industrial no se hubiese podido llevar a cabo, lo cual permitirá generar más recursos mediante la baja de la obra y la venta de parcelas para acometer actuaciones como la planta de osmosis, cuya siguiente fase pensamos acometer en breve. Haremos una reunión informativa cuando tengamos el precio de las parcelas.

- Agradeció, en este último Pleno ordinario de la legislatura, la labor desarrollada por los concejales salientes, ya que a veces se hace muy difícil desempeñar tales responsabilidades.

Cuestiones de urgencia.

No se plantearon.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas.

Por parte de D. Ángel Antonio Ruíz Palomares se formularon los siguientes ruegos:

- Insistió encarecidamente en que se acometa de la forma más rápida posible la 2ª fase de la planta de osmosis por se éste un tema delicado.
- Instó a que se vuelvan a colocar las piedras que estaban en la entrada y salida del Puente Romano, ya que el otro día se coló un todoterreno y no podía dar la vuelta.
- Rogó mayor rigor y control en las notas de prensa municipales dada la confusión que hubo con la noticia de la limpieza del puente de Fomento y no del Puente Romano, ya que se creó cierta alarma.

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

Asimismo formuló las siguientes preguntas:

- Se pidió información acerca de los últimos hechos acaecidos en relación con la Operación 2000.

Contestó la Sra. Alcaldesa que a veces hablar cuesta muy poco. La Operación 2000 nos solicitó una reunión y hasta su celebración no se supo exactamente el objeto de la misma, el cual era la dimisión de los miembros de la Junta Directiva por la gran responsabilidad que tenían en la toma de decisiones así como en el desarrollo del evento, indicando que ello debería asumirse por el Ayuntamiento. Desde la alcaldía se les expresó nuestro apoyo y se les indicó que si la actual Corporación continuaba tomaríamos las riendas del asunto, pero que en cualquier caso es un tema que debiera abordarse por el Ayuntamiento resultante de las próximas elecciones del mes de mayo. Después surgió una publicación en redes sociales que dejaba en mal lugar no sólo al equipo de Gobierno, sino también a la oposición, al tiempo que dañaba la imagen del pueblo de Villarta, el cual ha hecho un gran esfuerzo por cumplir la legalidad vigente durante en todas las manifestaciones festivas de nuestras Paces.

Intervino D^a Irene Ruíz Camacho para exponer que, al igual que se nos citó en la nota de prensa, también nos hubiese gustado estar presentes en la reunión. La Sra. Alcaldesa indicó que en ningún momento se sabía qué asunto se iba a tratar en la reunión; no obstante pidió disculpas al Grupo Socialista si se habían sentido ofendidos.

D. Ángel Antonio Ruíz intervino manifestando que resultó bastante llamativo que a la reunión de Operación 2000 (mal convocada por cierto, porque debían de haber invitado tanto a socios como a representantes municipales de otra manera) no asistiese nadie del Ayuntamiento. Lo que es claro es que la nueva Corporación deberá decidir sobre este tema. Hay que tener cuidado con lo que se publica en RRSS, siguió exponiendo, porque dolió el que se indicara que durante mi Corporación no se había avanzado sobre el tema y fue precisamente en dicha etapa cuando se tomaron decisiones difíciles. En cualquier caso hay que defender la Operación 2000 a capa y espada y seguramente el Ayuntamiento tenga que asumirlo.

La Sra. Alcaldesa expuso que en ningún momento se convocó oficialmente a este Ayuntamiento a la reunión y que en la práctica es este Ayuntamiento quien realiza las gestiones en cuanto a los permisos de la Operación 2000, aunque los promotores son ellos. Ya nosotros les expresamos que llegado el caso el Ayuntamiento asumiría dicha responsabilidad.

Siguió exponiendo D. Ángel Antonio Ruíz:

- En cuanto al tema del POM, mostró su agrado porque se haya solicitado la subvención y porque ya esté redactado el documento, y preguntó si se había tenido en cuenta que el redactor, Manuel Ortíz Cárdenas, ya inició dichos trabajos durante su mandato como alcalde. La Sra. Presidenta indicó que sí.
- Hace unos días se ha convocado la licitación de la concesión del Gimnasio Municipal ¿ha terminado ya el plazo? ¿Cuántas empresas se han presentado? Indicó la Sra.

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

Alcaldesa que el plazo finalizó el día 28 de marzo y que se habían presentado 2 empresas, por lo que próximamente se procederá a la apertura de ofertas.

D^a Irene Ruíz Camacho preguntó qué ha sucedido con la persona de la bolsa de servicios sociales que ha desaparecido de la lista. Indicó la Sra. Alcaldesa que al no saber con exactitud a qué expediente concreto se refiere, se consultará el tema y se le dará respuesta.

Retomó la palabra D. Ángel Antonio Ruíz Palomares, ratificando que la instalación de las plantas termosolares en nuestra localidad ha sido de las mejores gestiones realizadas por ambas Corporaciones. Ya en mi etapa, expuso, se consiguieron ingresos por 1.700.000,00 euros y seguirán generando ingresos, aunque mostró su pesar por no tener a mucha gente del pueblo en ellas trabajando. En otro orden de cosas añadió, con ocasión de ser éste su último Pleno ordinario, que después de veintiocho años al servicio de este Ayuntamiento agradeció el apoyo prestado por todos los concejales, tanto del equipo de Gobierno como de la oposición, y dio tres consejos al equipo de Gobierno que salga elegido tras las elecciones: "Trabajo, consenso máximo con los grupos municipales, y respeto total con la oposición. A mi pueblo, y después de 28 años en este Ayuntamiento, mostrar la confianza depositada en mí y en mis compañeros de batalla; he intentado favorecer siempre los intereses municipales por encima de ideologías y creo haber cumplido con creces. Gracias por todo".

D
O
C
U
M
E
N
T
O

F
I
R
M
A
D
O

E
L
E
C
T
O

Ayuntamiento de Villarta de San Juan

Plza. de la Paz, 1, Villarta de San Juan. 13210 (Ciudad Real). Tfno. 926640001. Fax: 926641081

Ó
N
I
C
A